



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.005/2025-OP018

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 12:30 (Doce Treinta) horas del día Lunes 02 (Dos) de Marzo de 2026 (Dos Mil Veintiséis), se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Públicas para trasladarnos al sitio de los trabajos para realizar la inspección física de la obra denominada: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LAS CENIZAS, COLÓN, QRO." Por parte del Municipio de Colón, el Ing. Esteban Sánchez Aburto, Secretario de Obras Públicas; José Manuel Castañeda Montes, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas; Ing. Rene Granados de la Cruz, Jefe del Departamento de Supervisión; y la Arq. Meritzel Abigail Monsalvo Benítez, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal, el Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "LA CONTRATISTA" ING. PRISCO TOMÁS MORALES RÍOS, representante legal, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto de Entrega – Recepción física de los trabajos que se indican en cuadro de metas alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el recorrido de verificación de los trabajos previos a este acto.

I. Datos Generales del Contrato

Table with 2 columns: Field and Value. Fields include No. Contrato, Fecha de oficio de autorización, Nombre de la obra, Monto original del contrato, Plazo de ejecución de los trabajos, Fecha de inicio de los trabajos, Fecha de término de los trabajos, and Fecha de término de contrato.

II. Modificaciones

Table with 2 columns: Field and Value. Fields include Aumento o Disminución de Monto (En caso de convenio) and Ampliación o Reducción de Plazo (En caso de convenio).





ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.005/2025-OP018

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría Lunes 08 (Ocho) de Diciembre del 2025 (Dos Mil Veinticinco) y serían concluidos el Jueves 05 (Cinco) de Febrero del 2026 (Dos Mil Veintiséis) y término administrativo el día Martes 03 (Tres) de Marzo del 2026 (Dos Mil Veintiséis).

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de \$1,258,750.00 (Un millón Doscientos Cincuenta y Ocho mil Setecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Table with 8 columns: Estimación No., De Fecha, Periodo que comprende, Monto Estimado, Monto Acumulado. Rows include '1 (Uno)', '2 (Dos) Finiquito', and a 'Total' row.

Fianza de garantía de Exacto y Fiel Cumplimiento, así como de la Calidad, los Defectos y Vicios Ocultos:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza de número 3093204 emitida por SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. hasta la cantidad de \$255,750.00 (Doscientos Cincuenta y Cinco mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A., que corresponde al 20% del monto total de contrato, que se aplicara de la siguiente manera: Un 10% del monto total de contrato para garantizar el Exacto y Fiel Cumplimiento y Calidad de los trabajos, que corresponde a la cantidad de \$127,875.00 (Ciento Veintisiete mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., y el otro 10% para responder por los Defectos de Calidad y Vicios Ocultos que resulten de todas y cada una de las obligaciones a cargo de "LA CONTRATISTA" que corresponde a la cantidad de \$127,875.00 (Ciento Veintisiete mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., misma que estará en vigor por los doce meses siguientes a la presente fecha de la presente acta, toda vez que se ha cumplido con el exacto y fiel cumplimiento del contrato de obra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.



COLÓN ADMINISTRACIÓN 2024-2027





**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.005/2025-OP018

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° **SOP-DOP-069-2026**, firmado por el Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro., de fecha **Viernes 27 (Veintisiete) de Febrero de 2026 (Dos Mil Veintiséis)**.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el **Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de fecha Martes 24 (Veinticuatro) de Febrero de 2026 (Dos Mil Veintiséis)**, se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el **Jueves 05 (Cinco) de Febrero de 2026 (Dos Mil Veintiséis)** por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan **"LAS PARTES"** que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el **Anexo No.1** de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente **Acta de Entrega – Recepción Física**, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las **14:00 (catorce) horas del día Lunes 02 (Dos) de Marzo de 2026 (Dos Mil Veintiséis)**, en las instalaciones que ocupa la Secretaria de Obras Públicas, Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

Anexo 1. Relación de documentación que se entrega por parte de la "LA CONTRATANTE":

	Unidades	Descripción			
a)	3	Fianza de Garantía de Exacto y fiel cumplimiento, así como de la Calidad, Los Defectos y Vicios Ocultos (copia simple).	(si)	(no)	(no aplica)
b)	3	Plano As Built impreso	(si)	(no)	(no aplica)
c)	3	Manual de operación y mantenimiento	(si)	(no)	(no aplica)

Se cierra la presente a las **14:00 (catorce) horas**, del mismo día y año del inicio de esta acta, firmándose al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron, por triplicado en original, turnando un ejemplar a **"LA CONTRATISTA"**, al **Órgano Interno de Control** y al archivo de la **Secretaria de Obras Públicas** integrándose original a la estimación finiquito.



COLÓN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027





**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.005/2025-OP018

ENTREGA "LA CONTRATISTA"

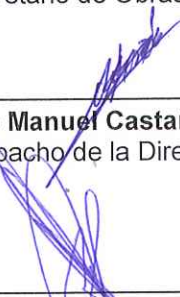


Ing. Prisco Tomás Morales Ríos
Representante Legal de la Contratista
ING. PRISCO TOMÁS MORALES RÍOS
CONTRATISTA

RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO



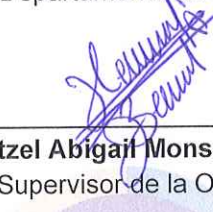
Ing. Esteban Sánchez Aburto
Secretario de Obras Públicas



C. José Manuel Castañeda Montes
Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas



Ing. Rene Granados de la Cruz
Jefe del Departamento de Supervisión



Arq. Meritzel Abigail Monsalvo Benítez
Supervisor de la Obra



Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz
En representación del Órgano Interno de control

Las presentes firmas forman parte del Acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada. "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LAS CENIZAS, COLÓN, QRO." de fecha Lunes 02 (Dos) de Marzo de 2026 (Dos Mil Veintiséis).

